



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados...

Declarar a Felipe Varela Héroe Nacional.

Artículo 1º: Declárase Héroe Nacional al General post mortem Felipe Varela, en reconocimiento a su lucha en defensa del federalismo nacional.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Eduardo S. Brizuela del Moral
Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este año se cumple el 150° aniversario de la muerte del General (post Mortem) Felipe Varela, quien fuera uno de los principales exponentes del federalismo nacional, y por ese motivo he presentado un proyecto de homenaje el que lleva el número de expediente 2377-D-2020.

Pero más allá del justo homenaje (que propongo en el citado proyecto), la figura de Varela merece que demos un paso más allá en el reconocimiento a su coraje en batalla, a su ideal de federalismo y su austera vida dedicada a nuestro país. Los plazos parlamentarios y de trabajo de las comisiones ha impedido un acto de justicia tal cual es la declaración del General Post mortem Felipe Varela como héroe nacional. Así, habiendo tenido despacho de comisión y O.D. 1799/2017 nunca llegó a su tratamiento en el plenario, razón por la cual, al haber perdido estado parlamentario, vuelvo, en esta oportunidad, a insistir con este proyecto como lo hice oportunamente mediante expediente 1495-D-2018, el cual también ha perdido estado parlamentario.

Felipe Varela, nacido en el año 1819, en el pueblo de Huaycama, Valle Viejo, Provincia de Catamarca, fue merecedor en el año 2012 del ascenso a General post mortem por parte del Ministerio de Defensa de la Nación con acuerdo del Senado Nacional.

Este ascenso fue motivado en la lucha desinteresada de Felipe Varela en defensa de las autonomías provinciales.

Dice el Decreto 850/12 “que en su trayectoria política insistió en levantar las banderas de un federalismo asentado en los derechos provinciales contra el

centralismo porteño. Junto con esta perspectiva federal, Varela también sostuvo, con ideas y en la batalla, su férreo rechazo a la injusta Guerra de la Triple Alianza.

Su rebelión federal se fundamentó en el mismo autonomismo de las provincias y las regiones argentinas y de las naciones americanas en contra de políticas que ya subordinaban a las naciones del continente a la política expansionista y hegemónica del imperio británico.

Concluye este Decreto del PEN que corresponde rescatar en torno a la figura de Varela, esas dos ideas, la de REPÚBLICA FEDERAL, por un lado y, por el otro, la voluntad y la aspiración de la unión de la solidaridad americana.

En ese contexto es que el Ministerio de Defensa reconoce su mérito ascendiéndolo al grado de General del Ejército Argentino, cumpliendo un propósito pedagógico para las nuevas generaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas.

Sr. Presidente, un héroe es quien se ha distinguido por realizar hazañas u actos extraordinarios, especialmente si requiere de gran valor y produce admiración entre los suyos por sus buenas cualidades.

El General Felipe Varela se ha destacado en el campo de batalla dando muestra de gran valor, pero también lo ha hecho en su vida política defendiendo las mencionadas banderas del federalismo adoptado por nuestra constitución nacional en su primer artículo.

El grado de general, dice el decreto del PEN, tiene una finalidad pedagógica y es justo que este Congreso magnifique este efecto, a fin de que las generaciones actuales y futuras de argentinos valoren en su dimensión real la virtud del federalismo con este de las autonomías de las provincias consagrada en la Constitución Nacional.

Como otros grandes héroes nacionales, Felipe Varela, falleció en el exilio, en 1870 en Tierra Amarilla a 15 kilómetros de Copiapó, República de Chile.

Es por ello, que entiendo que mis pares, representantes de todos los pueblos de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acompañaran este proyecto, elevando la figura de Felipe Varela y con él, la del federalismo argentino.

Eduardo S. Brizuela del Moral
Diputado Nacional